Región Metropolitana
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

Diligencie el formato teniendo en cuenta la información registrada en el RUT, RIT, Certificado de Cámara de Comercio, Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de Renta, IVA e ICA (CUANDO APLIQUE), Certificación Bancaria y demás soportes de identificación. **Diligencie todos los campos que le apliquen para evitar devolución y/o rechazo del documento**

FECHA	DD	MM	AA
	20	8	2024

TRÁMITE	Creación

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o razón social

ENGLISH LINK GLOBAL S.A.S.

Tipo de identificación	Número de Identificación	D.V	Dirección
Nit	9 0 0 5 4 2 6 5 8	6	CALLE 75 No. 23-08 OFICINA 201

País	Código	Departamento	Código	Municipio	Código
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	BOGOTÁ, D.C.	11001

Actividad Económica RUT		Lugar de prestación del servicio o entrega del bien	Actividad económica RIT		
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Bogotá D. C.			Tarifa x MIL

Teléfono	Celular	Correo electrónico
NO APLICA	3163125452	comercial@englishlinkglobal.com.co

Nombre del Representante Legal	DERLY BARRAGAN GUZMAN	Cédula	52517229

2. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de persona	Jurídica	Naturaleza	Privada	Cuál		Residencia Fiscal en Colombia	Si

Régimen tributario de IVA	Responsable de IVA	

Calidad de contribuyente

Gran Contribuyente		No. Resolución		Autoretenedor		No. Resolución		No autoretenedor	

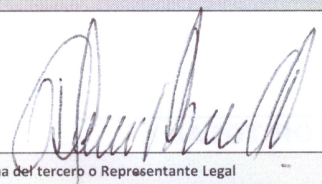
Régimen especial o entidad sin ánimo de lucro		Régimen general u ordinario		No contribuyente declarante	

Otro	

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Tipo de Novedad	Creación	Entidad bancaria	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo de cuenta bancaria		No. de cuenta	265056192

4. FIRMA



Firma del tercero o Representante Legal

Anexar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de documento de identidad de tercero o Representante Legal
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RIT, cuando el servicio o entrega del bien se entregue o preste en Bogotá
3. Ceritificado de Cámara de Comercio
4. Fotocopia del Resoluciones de Grandes contribuyentes y autoretenedores
5. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días.